



DECRETO N° 0875

NEUQUÉN, 18 SEP 2023

VISTO:

El expediente OE N° 7311-M-2023, el Decreto N° 0150/22, y la Resolución N° 0588/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado Decreto N° 0150/22, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Hacienda y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que la agente Pamela Liz ZALABARDO, presentó su renuncia al cargo de planta política de Directora General de Administración Financiera, categoría 25 más plus, perteneciente a la Subsecretaría de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda, la cual fue aceptada mediante la Resolución N° 0588/23;

Que resulta indispensable cubrir el cargo vacante y efectuar otras modificaciones en el mismo sector, relativas a bajas y altas en los cargos de planta política que se detallan en los **ANEXOS I y II** que forman parte integrante del presente decreto;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

Que las modificaciones efectuadas no implican un incremento en la masa salarial para el ejercicio 2023;

Que asimismo se ha expedido la Dirección Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que conforme lo establecido en el Decreto N° 0844/23, la Secretaría de Hacienda quedó a cargo del Secretario de Gobierno;

Que conforme lo dispuesto en el Decreto N° 0859/23, se delegó el Gobierno Municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

0875 - 23

Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**

DECRETA:

Artículo 1º) DÉSE DE BAJA de la estructura orgánica funcional de la ----- Subsecretaría de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría Hacienda, la designación en planta política de la persona indicada en el **ANEXO I**, que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se detallan, a partir de la fecha que allí se indica.

Artículo 2) DESÍGNANSE en la planta política de la Subsecretaría de ----- Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda, a las personas que se indican en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y en las categorías que allí se detallan y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y 44º), según corresponda, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado Estatuto, a partir de la firma de la presente norma legal y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 3º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 5º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno a cargo de la Secretaría de Hacienda.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) ARGUMERO
HURTADO**



Abog. Jessica Althaborda
Directora General de Asesoría
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno

0875 - 23

ANEXO I
Secretaría de Hacienda

SUBSECRETARÍA	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN	DIVISIÓN	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	Cat.	Fecha de Baja
Subsecretaría de Hacienda	Dirección General De Administración Financiera	Dirección de Tesorería	División Administrativa Contable	30.503.214	Castro, María Julieta	22 + Plus	a la firma de la norma legal



Abog. Jessica Alhabogotti
Directora General de Asesoría Jurídica
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno

0875 - 23

ANEXO II
Secretaría de Hacienda

SUBSECRETARÍA	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN	DIVISIÓN	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	Cat.	Fecha de Alta
Subsecretaría de Hacienda	Dirección General De Administración Financiera	Dirección de Tesorería	División Administrativa Contable	30.503.214 36.415.661	Castro, María Julieta Velazquez, Facundo Eduardo	25 + Plus 22 + Plus	a la firma de la norma legal

Abog. Jessica Alhabegotti
Directora General de Política
Administrativa y Jurídica
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno

